

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 21 de Mayo de 2026.
El Funcionario,

Concurso B2
(2025-2026)
Acta N°: 9.1

CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Jesús Benito Fernández Sabugal

LOS VOCALES:

D. José María Ramírez Moreno

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: B2_646

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Área: OFTALMOLOGÍA

Perfil: Docencia en el área.

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 20:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 21 de mayo de 2026


Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:


Jacinto R. Martín
Jiménez


Jesús Benito
Fernández Sabugal


José María Ramírez
Moreno

CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Bolsa B2_646 (Curso 2025/2026)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Medicina.
- Titulaciones afines:

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Máster Universitario en investigación en Biomedicina y Salud
- Titulaciones afines: Otros másteres universitarios en Ciencias de la Salud

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Oftalmología.
- Aproximación afín: -----
- **Número de autores:**

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g; 3.h) o científicas (4.c; 4.d y 4.e), si el número de autores (n) es 1 a 5 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 5 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 5/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria. 3c. Cursos impartidos. 3d. Trabajos fin de estudio

- Área de conocimiento específica/idónea: Oftalmología
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Docencia en oftalmología
- Área/s de conocimiento afín/es: ----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Oftalmología
- Área/s de conocimiento afín/es: ----

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en la primera mitad del ranking general SPI del año más cercano	Publicados en la segunda mitad del ranking general SPI del año más cercano

Valoración de capítulos de un libro ≤ Libro completo.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Oftalmología.
- Área/s de conocimiento afín/es:
-

Apartados 4c.1 y 4c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libros	Publicados en la primera mitad del ranking general SPI del año más cercano	Publicados en la segunda mitad del ranking general SPI del año más cercano

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

El índice de referencia será el JCR

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: Trabajo asistencial como oftalmólogo.

Actividad/es profesional/es afines: -----

Badajoz, 21 de mayo de 2026

VºBº
La presidencia,



El secretario



Vocalías



Nº de acta: OFTALMOLOGÍA.1
Plaza: B2_646
Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
Depto.: TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA
Área: OFTALMOLOGÍA
Perfil: Docencia en el área.
Centro: ---
Duración: ---

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	47360312T	ALMORÍN FERNÁNDEZ-VIGO, IGNACIO	S
2	76038228K	SÁNCHEZ GUILLÉN, INÉS	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 21 de mayo de 2026

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

Jesús Benito
Fernández Sabugal

LOS VOCALES:

José María Ramírez Moreno